25/06/2023

ECONOMIST&JURIST

Javier Risueño Martí
Abogado socio de JRM Abogados

La importancia de la legitimación pasiva de los demandados en las sentencias de Supremo sobre el cártel de camiones

El procedimiento del que nos hacemos eco, referido al caso del cártel de camiones, terminó con la sentencia número 939/2023, de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo (STS en adelante), siendo como ponente el Excmo. Sr. D. **Ignacio Sancho Gargallo**, no obstante, cabe remontarnos al inicio del mismo para conocer cuáles han sido los pronunciamientos en todas las instancias y los argumentos de las mismas.

El 1 de septiembre de 2003, **un camionero se compró un camión** de marca MAN por 81.136,63 euros. **El camión fue vendido por MAN Vehículos Industriales España, S.A**., en la actualidad Man Truck & Bus Iberia, S.A., sociedad que está íntegramente participada por la sociedad MAN Truck & Bus AG, cuestión esencial para lo que acontecería posteriormente, puesto que **el debate se centra principalmente en la legitimación pasiva**, es decir, si la demanda que se presentó fue dirigida contra quien ciertamente debía de plantearse.

En este sentido, cabe destacar que el artículo 1902 del Código Civil, como el

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |